

LA OLIBIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

50 DE ABRIL DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales; EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª p. ana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 26.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo primer trimestre concluye en fin de este mes, se servirán renovar oportunamente el abono si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

Igualmente rogamos á los que tienen en descubierto algun haber con esta Administracion, se sirvan verificarlo en letras sobre correos ó sellos de ca. tis.

VIGO 30 DE ABRIL.

Vivos todavía en nuestro pecho los amargos sentimientos que despertó la triste memoria de los *Mártires del Carral*, vamos á ocuparnos hoy de Galicia, la hija de nuestra predileccion y de nuestros estudios;

De Galicia, el pais favorecido por la mano pródiga del Criador, y vejado por la mano destructora del hombre;

De Galicia, el pais de gloriosos recuerdos de lo pasado, símbolo de la humillacion en lo presente, objeto de desprecio para los que no leen en el libro de los destinos futuros;

De Galicia, que es la Suiza de España por lo feraz y pintoresco de su suelo, que es la Irlanda de España por la abyeccion y pobreza de sus moradores;

De Galicia, pueblo de orgullosos señores en otro tiempo, y ahora numeroso enjambre de esclavos del terruño;

De Galicia, en fin, de donde fueron oriundos Camoens, y Magallanes, y Gonzalo de Córdoba, y Cervantes.... en donde nacieron los Nodales y Charino, Castro y Hernandez, Feijóo y Sarmiento, y otros ilustres personajes que abrillantan las páginas de la historia del pueblo español.

Galicia tiene mas recursos agricolas que Cataluña, y tantos por lo menos para ser un pueblo industrial y comercial; y sin embargo, Cataluña y Galicia ocupan los polos opuestos en la esfera de la riqueza pública de España.

Galicia tiene en sí misma todos los elementos necesarios para adquirir vida propia; y ha llegado no obstante á un extremo tal la absurdidad de las opiniones en este particular, que se ha considerado como causa de su pobreza el tener 300 vecinos por legua superficial, cuando por el contrario la ciencia económico-política sabe que la riqueza se halla en razon directa de la poblacion, y que esta no es exuberante.

Galicia, entre tantos artículos como se incluyen en el catálogo de las necesidades de los pueblos, solo carece de uno que puede suplir fácilmente, en tanto que de ella se estraen en pasmosa abundancia multitud de otros que son de primera y absoluta precision, ya para otras provincias, ya para el extranjero; aparte de que las Castillas y las Andalucias, necesitan los brazos de Galicia para recolectar los frutos en perentorio término; aparte tambien de que Madrid, Cádiz y Sevilla, Lisboa y Oporto han menester de 40 ó 50,000 hombres honrados para el triste, pero necesario, empleo de mozos de cuerda y aguadores.

No sobra, no, gente en Galicia, como de la emigracion pudiera deducirse; sobra únicamente, porque el comercio es mezquino y nula la industria para una comarca tan populosa. Brazos sobran, porque á causa del errado sistema administrativo, por lo que respecta al Estado y por lo que toca al municipio, los capitales son pocos en número, y esos pequeños y meticulosos mas que en otras partes: sobran, porque no se aprovechan los baldios para cultivarlos; ni las abundantes aguas de

rápida corriente, cuyos saltos son la fuerza motora para las máquinas; ni los carbones mineral y vegetal; ni esas mismas aguas para las fábricas al vapor, alma del mundo social; ni las minas de hierro para fundiciones y todo linaje de instrumentos, á mas de centenares de individuos que en su explotacion pueden ocuparse; ni su dilatada costa, con numerosos puertos seguros y capaces, para la esportacion que atrae el numerario; ni tantos millares de brazos inactivos hoy, para ocuparse en el cultivo de los terrenos ilcos; en multitud de industrias, en los talleres, en las construcciones, en el comercio, en la marina.

¿Y puede, por ventura, el antiguo reino de los suevos elevarse en pocos años á un grado de bienestar y esplendor que al presente no alcanza ninguna otra region de la península?—Indudablemente sí.

Nosotros esperamos en el curso de nuestra publicacion indicar los medios,

Para que se logren la concentracion é incremento de los capitales, indispensables para toda empresa de resultados útiles;

Para que se dé fomento á la agricultura, desarrollo á la industria, grandes proporciones al comercio;

Para que se reanime la marina, vehículo de la prosperidad de las naciones, hoy abatida, mañana tal vez carrera ú ocupacion lucrativa de millares de personas;

Para que se construyan vias férreas, que son las arterias de la vida pública, como son sus ramificaciones nerviosas los telégrafos eléctricos;

Para que se estirpe de raiz y para siempre la usura, cáncer espantoso que se ha ensañado con horrible predileccion en los labradores de Galicia, y que amenaza reducirlos á la indigencia y á la desesperacion;

Para que sigan planteándose bancos agricolas é industriales capaces no solo de ahuyentar la usura, sino tambien de evitar las quintas, que tantas lágrimas y sacrificios cuestan en este pais á 300,000 familias;

Para que se establezcan escuelas de artes y oficios, á fin de que los hombres no sean explotados por los hombres, á fin de que no se conviertan en ruedas mecánicas y ciegas, sino en operarios inteligentes de la gran máquina social;

Para que, por último, acrecentada la riqueza del pais sean menos gravosas y casi insignificantes las contribuciones pecuniarias.

Mas para conseguir este objeto; para llevar á cabo tamaña y tan laudable empresa, apelamos al patriotismo y á las inteligencias de todos los gallegos, así de los que habitan en el pais natal, como de los que viven lejos de sus frondosos valles: hacemos un nuevo llamamiento á todos los verdaderos hijos de Galicia, por mas que esta haya sido para algunos insensible madrastra, y estamos seguros de que todos cooperarán al logro de nuestros deseos, á la realizacion de una obra digna, generosa, humanitaria.

Hemos leído en la *Discusion* una curiosa carta dirigida desde Santiago á aquel periódico, la cual creimos de interés; pues ella revela el gran cambio que se está operando en las ideas políticas. Y mas nos estraña por referirse á un pueblo apellidado *Levitico-carlino*. Nos consta que el autor de la carta está exactísimo y nada exagerado en sus apreciaciones.

Dice así el comunicante:

Con sumo entusiasmo ha sido recibida entre la juventud ilustrada de esta antigua capital, la idea que preside al aventajado periódico de Vds. Precisamente comienza esta publicacion en el momento en que un considerable número de jóvenes, llenos de esperanza, aspiran á darse cumplida cuenta del dogma democrático, ó despojarlo de las falsas doctrinas terrorísticas de algunos apóstoles alucinados, y á creer en la fecundidad del principio mas santo, mas fraternal, y por consiguiente mas cristiano de todos los principios. Nada son

ya á sus ojos los conceptos de aquellos hombres para quienes un democrata es un especulador político que predica la anarquía y desconoce las maneras de la sociedad culta, para quienes la democracia no significa organizacion, sino destruccion y ruina.

De algun tiempo acá, déjase notar un profundísimo trabajo de elaboracion en las generaciones nuevas de esta comarca. Los jóvenes meditan y leen, registran con ansiedad libros y periódicos, muestran aficion decidida á las altas cuestiones sociales, políticas, económicas y administrativas, promueven graves discusiones científicas á todas horas, y en los sitios mas concurridos, analizan, comparan, critican los actos de la vida pública, y, pugnando por desprenderse del inmenso sudario en que les tenia envueltos la mano de la teocracia, se llaman de continuo á bien combinados pensamientos de reforma, y á nunca interrumpidas protestas contra tantos abusos tradicionales. Por confesion de los mismos amigos del antiguo orden de cosas, Santiago va cambiando de fisonomía moral, de una manera evidentemente prodigiosa. Si Vds. les preguntan sobre este punto, ellos serán los primeros en declarar que antes no existia aqui partido democrático y que ahora existe. ¿Quiénes lo componen? ¿Cuenta con probabilidades de desarrollo?

Suelen decirnos que somos pocos en número; pero aun dado caso que fuera verdad tal aserto ¿qué importa? En esta era de conquistas ¿es acaso el número lo que determina la fuerza? No se pasará mucho tiempo sin que aquellas cabezas, nutridas con estudios sólidos, llevando en el corazon la firmeza de las convicciones y en el lábio la palabra persuasiva de las grandes verdades, ejerzan una influencia poderosa, no solo en las masas, sino aun en ese vulgo de amena compañía, que no suele profesar otros principios que los impuestos por su traje, su posicion oficial ó su nacimiento.

Nuestros enemigos no descansan; pero su celo es inútil. En vano distribuyen clandestinamente obras místicas, creaciones fantásticas del mas ardiente fanatismo, entre las jóvenes de las casas principales de la ciudad, con objeto de apartarlas de su sagrado ministerio de madres de familia y atraerlas á consumirse estérilmente en los ócios de la vida monástica: en vano, con achaque de beneficencia, tratan de alistar legiones de niños para organizarlos jesuíticamente en el misterio, y hacerlos mamar el odio á las doctrinas y hasta á las formas liberales: en vano, desde la cátedra del Espíritu-Santo, se empeñan en poner en ridiculo á los que profesan ideas avanzadas, diciendo de ellos que predicán el desprecio á las potestades y que hablan de libertad *sin comprenderla* (palabras bestiales). El núcleo democrático que aquí se está elaborando sosegadamente, contesta á ello de una manera victoriosa, explicando, ora en conversaciones familiares, ora en tesis ardientemente sostenidas, el valor de ciertas prácticas y la nulidad de ciertas reputaciones de mera categoria. Al mismo tiempo, dando la mano á las clases artesanas, procura infundir en ellas, con términos leales y decorosos, la conciencia de sus derechos, marcándoles en relieve y con seguro dedo el positivo adelanto de los paises que los reconocen y el positivo atraso de los que los pisotean.

Era llegada la hora de que Santiago sufriese una transformacion semejante. Poblacion engendrada bajo las alas del abadengo, adherida por aluvion á las grandes paredes de cien vetustos monasterios, diestramente manejada, en el espacio de muchos siglos, por uno de los clerics mas numerosos, mas ricos y pujantes de la Península; Santiago hubiera sido dentro de poco un anacronismo en España, sino viera aparecer en su seno el partido nuevo, la escuela del porvenir. Silenciosa está la tan celebrada tumba del Apóstol: no vienen ahora á depositar en ella sus ofrendas, reyes, prelados, municipios enteros, pecadores recalcitrantes; ni en derredor suyo se apiña la doble fila de bordones empuñados en pasadas edades por ferrosos caballeros y compungidos magnates. Harto saben Vds. que las cruzadas de los nuevos peregrinos se mueven en direcciones bien distintas de la Roma de España y de la Roma de los Pontífices. ¿Qué otro medio le queda, pues, á Santiago que tomar su parte en el gran movimiento político, moral é industrial de la época?

No consideren Vds. de poca entidad, para la suerte de las ideas democráticas en nuestro pais, la crisis local que me tomo la libertad de hacer notar á Vds. Todavía es Santiago el eco moral de toda Galicia: aquí viene la juventud gallega á adquirir la instruccion superior: aquí residen muchos primeros representantes de la gran propiedad: aquí están vivos los recuerdos gloriosos de esta antigua fraccion de la nacionalidad española. Miren Vds., pues, si dige arriba con sobrada razon, que su periódico de Vds. no podia llegar mas á tiempo á estas regiones.

Un periódico moderado dice que en Valencia solo se han conseguido dos grandes mejoras. El desarme de la Milicia y algunas prisiones de democratas. Lo primero puede pasar por lo que tiene de laudable para los moderados, ya que el gobierno se ha empeñado en darles tan altos triunfos: lo segundo solo prueba que el partido moderado no pierde, ni en la desgracia, sus generosísimos sentimientos demostrados en Galicia, Madrid, Alicante, y otros pueblos, historia escrita con muchas letras de sangre y de vergüenza.

Se ha declarado por real orden, que las condecoraciones concedidas por la ley de 12 de diciembre de 1855 á los que tomaron parte en la revolucion de Galicia de 1846 solo pueden otorgarse á los paisanos, pues dichas condecoraciones no son militares.

Se trata de abrir en Barcelona una suscripcion á favor de los desgraciados individuos de la tripulacion que se salvaron del desastroso naufragio del vapor «Miño».

Nuestro simpático colega *El Restaurador*, en su número del 27, bajo los epigramas de *Moralidad progresista*, *Turron de excelente calidad*, é *Inamovilidad judicial*, procura lastimar á D. Manuel Otero, D. José Ramón Fernández y D. Valentín Suárez, con motivo de haber sido agraciados con el cargo de juez de Pontevedra, el primero; con la administración de bienes nacionales, el segundo; y con el juzgado de Caldas el último.

Tenemos algun fundamento para creer, que ninguno de ellos hizo la menor gestión en el particular, y casi estamos seguros que alguno no aceptara el destino con que se le favoreció, á pesar de haber mediado amigos para que no lo renunciase.

Mas suponiendo otra cosa ¿no tiene merecimientos D. Manuel Otero para un juzgado de término?—No ha sido dos veces diputado á Cortes, otras tantas diputado provincial, no lleva mas de veinte años de abogado, no fué con sus nacionales el terror de las facciones en la parte de la Estrada, no ha sido su hermano martirizado por esos antropófagos, no se probó el patriotismo del Sr. Otero con cárceles, destierros y grandes quebrantos en su fortuna, no es un hombre probo y delicado?—¿Quién de los polacos tiene los relevantes méritos del Sr. Otero?—Sáquelos á plaza el *Restaurador*, y pongámoslos frente á frente. Y esto se llama falta de moralidad! Estas gentes tienen trocados los frenos; porque para ellas la virtud es vicio y la prostitucion y la estafa es moralidad.

Con respecto al Sr. Fernández ¿no es uno de los abogados de primera nota de Vigo y de la provincia? ¿no es su honradez intachable? no ha sido liberal desde la cuna? no contribuyó, siendo aun escolar, á que abortase la conspiracion de Grotidi? no fué nacional voluntario, capitán de movilizados, individuo de las juntas de setiembre de 1810, de octubre de 1813 y de julio de 1834? no estuvo espatriado cuatro años en Inglaterra, no se le condenó á muerte en consejo de guerra, no se le encerró en castillos por su amor á la causa de la libertad? no fué tambien juez de primera instancia en esta ciudad, teniendo la satisfaccion de que ninguno de sus fallos se revocase, ni emendase, por la Audiencia del territorio? ¿Saben ustedes, señores del *Restaurador*, los sacrificios que tiene hecho y lo mucho que le tiene costado lo que llevamos indicado *muy por alto*? ¿No desempeñó y desempeña distinguidos cargos públicos?—¿Y es dar turron á un hombre de esta clase, el darle un destino que no le vale lo que gana por su bufete?!!...

Y ¿qué diremos respecto á D. Valentín Suárez, la probidad personificada, que viene desempeñando el cargo de diputado provincial desde el año de 1836, que liberalizó al país de Cotovad, en otra época hormiguero de facciones, contribuyendo poderosamente á que en los siete años de guerra civil no viniesen á sentar allí otra vez sus reales? ¿No es un abogado antiguo é ilustrado, no sufrió persecuciones por su decision por la libertad? Luego, ¿dónde está la inmoralidad?

Querian sin duda los *restauradores* que los progresistas sufriesen durante la dominacion de los moderados, y cuando mandasen los suyos que se chupasen el dedo, de ando á ellos comer á dos carrillos. ¡Vaya una moralidad! ¿Os pidió ninguno de ellos, no decimos destinos, sino el menor favor mientras habeis mudado? No por cierto; y si fuérais hombres de delicadeza debiais imitar su ejemplo.

Y ¿quiénes son los que nos reconviene, los que vomitan esos insultos? Los que salieron del aula y sin merecimiento alguno sentaron plaza de jefes civiles; los polacos miserables que se arrastran á pedir un destino á un diputado democrata; los que hacen pocos dias rogaban al diputado provincial de la capital les diese la cátedra de francés, que no saben pronunciar, ni menos enseñar, pretendiendo se les prefiriese por el singular mérito de ser hijos del pueblo; los abogados sin pleitos que se anuncian en los periódicos para hacer las defensas de las exenciones de los quintos ante la Excm. Diputacion provincial; en fin, estos y algun otro que se está chupando un sueldo que paga la provincia, son los que calumnian á los progresistas, los que blasfeman contra la situacion actual.—Esto es faltar á la dignidad que debe tener todo hombre que quiere colocarse á cierta altura, esto no lo hace nadie sino los moderados y los polacos.

Hace algun tiempo que casi no pasa correo sin que los periódicos de la corte den cuenta de alguna denuncia. Los de ayer nos notician que la *Democracia* fué denunciada por sus tres primeros artículos y por los tres últimos, fórmula sin duda de que se valió el señor fiscal para no asustar al pueblo, como si tres y tres no fuesen SEIS artículos denunciados en un mismo número! Esto es increíble, y solo el espíritu de querer matar á aquel periódico pudo inducir al fiscal á hacer tal denuncia.

Mas observamos tambien que todas las que se formulan son contra los periódicos de ideas avanzadas, pues *Pero-Grullo* acaba de recibir otro nuevo cariño de esta especie. Pero es verdad que el *Sar* pide al gobierno que estermine los periódicos demócratas, y ya estamos viendo que el gobierno se deja conducir por los consejos de sus enemigos.

No, señores fiscales, no debéis ensañaros contra los periódicos que caminan adelante, porque en esa senda, como *progresistas*, estáis vosotros colocados; no debéis tampoco perseguir á esos *diarios* moderados porque nuestras banderas tienen el lema de libertad de imprenta y deseamos la discusion razonada; y mientras que no se estralimiten de las leyes debéis callaros; pero si no queréis estar ociosos vale mas que os divirtais con los moderado-polacos, porque de ahí es de donde ha de venir el golpe, dado caso que pudiera ser, para matar la libertad. ¿O queréis hacer migas con los reaccionarios? ¿Pensais que si ellos triunfasen os conservarían en vuestros destinos? Tiempo les faltaria para mandaros á los calabozos ó á morir de miseria en país extraño, por solo el hecho de que habeis estado afiliados en las banderas del *progreso*, aunque tan mal cumplais con vuestros deberes. ¡Pobre libertad de imprenta! ¡Pobre libertad de España!

El vapor *Velasco* parece que es el designado para conducir á las Antillas la correspondencia pública en el mes de mayo.

Sentimos de todas veras que el *Clamor de Galicia*, periódico tan liberal como amante de las cosas de su país, no hubiese tenido una lágrima ni un recuerdo para la memoria de las ilustres victimas de Carral.

Esto no lo hemos estrañado de los periódicos polacos de Pontevedra y Vigo, pero del *Clamor de Galicia* sí.

Permítanos consignar este hecho, por triste que sea; las épocas de la historia son mas inolvidables, cuanto mas desgraciadas.

Al *Eco de Navarra*, *Faro de Jaen*, *Eco de Menorca* y otros periódicos tanto de la corte como de las demas provincias, dámosles las mas finas gracias por el concepto que les merecen nuestros artículos de fondo, trasladándolos *íntegros* á sus ilustradas columnas.

Hemos visto los primeros números del *Boletín oficial del ayuntamiento de Granada*, y no podemos menos de aplaudir un pensamiento que tanto honra á aquella corporacion. Ha sido una idea feliz, que revela la delicadeza, celo y patriotismo de los concejales de tan ilustre ciudad, que no recelan entregar al público sus actos para que sean juzgados y que todos tengan conocimiento de ellos por lo que les pueda importar, contestando así del modo que lo hizo un virtuoso romano al arquitecto que queria construir su casa de manera que pudiese ver á todos sin que le viesan, diciéndole, «mejor sería que empleaseis vuestra ciencia en hacerla de modo que todo el mundo pueda observar lo que yo haga.»

Nos parece muy bien dicho *Boletín* por mas de un concepto, pues por este medio la administracion municipal estará vigilada por todos los vecinos, se penetrarán de la justicia é imparcialidad de los acuerdos y determinaciones de su ayuntamiento, observarán los que sufren retraso, y en una palabra se apreciará debidamente el proceder de los individuos del cuerpo municipal para pronunciar en su día el veredicto que los absuelva ó condene con pleno conocimiento de causa, aunque desde luego la publicidad garantiza su honradez, su celo y su imparcialidad.

Desearíamos que nuestro ayuntamiento imitase tan digno ejemplo y que por este medio se enterasen los vecinos de la justicia que envolviesen sus actos y del movimiento de los fondos del comun. Por su propio honor deben hacerlo los concejales, porque se evitarían habillitas desfavorables y tendrían sus actos la fuerza moral que dan la rectitud y la justicia. El mostrarse insensible y reservado en ciertos casos arguye culpabilidad.

La compañía francesa de navegacion va á comenzar el 1.º de mayo próximo ese servicio, regularizado desde Nantes á Cádiz, haciendo escala en Vigo y Lisboa. La empresa dedica á este servicio tres magníficos vapores de rueda, recientemente construidos cuyos nombres son: *Ville de Lisboa*, *Ville de Vigo* y *Ville de Cádiz*, de 700 toneladas y fuerza de 200 caballos.

El gobierno acaba de declarar cesante al vice-consul español en San Gregorio, pueblo fronterizo de Portugal á la provincia de la Coruña.

El *Clamor de Galicia* propone la creacion de un asilo de mendicidad, en que se instruya en trabajos útiles á los muchos gallegos pobres que discurren por aquellas provincias. Este establecimiento podrá estar fundado en el trabajo y en la instruccion. Parece que la condesa de Mina coadyuva con su caritativo celo y admirable abnegacion, al planteamiento de tan utilísimo proyecto.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 23, 24, 25 y 26, publican los siguientes documentos importantes:

Real orden aprobando el remate hecho en favor de los señores Gullhou, Muchada y Guardamino, de la construccion del camino de hierro de Sevilla á Jerez.

Real decreto disponiendo la enagenacion de los títulos de la deuda, suficientes á producir 200 millones de reales efectivos, con destino á minorar la deuda flotante.—Otro mandando proceder á la eleccion del cargo de diputado por la provincia de Murcia, vacante por el fallecimiento de D. Rosendo Clemente Zamorano.—Real orden concediendo autorizacion á D. Enrique Besan para estudiar un ferro-carril que desde Segovia vaya á empalmar con la línea del Norte.—Otra declarando subsistente la real orden de 13 de setiembre de 1853 sobre riegos.

Real decreto disponiendo que el duque de la Victoria pase á inaugurar en nombre de S. M. las obras de los ferro-carriles del Norte y Zaragoza acompañado del ministro de Fomento Sr. Luxán, para que autorice los actos de inauguracion.—Otro mandando encargar interinamente del ministerio de Fomento durante la ausencia del propietario al de la Gobernacion, D. Patricio de la Escosura.—Real orden conformandose con el dictamen del tribunal contencioso en que opina se confirme la negativa dada por el gobernador de Guadalajara para procesar al alcalde que fué de Recuena en 1853 solicitada por el juez de Sacedon.—Otra encargando interinamente de la direccion de Obras públicas al oficial primero del ministerio de Fomento D. Francisco Javier Bana.—Otra dando gracias al ingeniero D. Manuel Fernandez de Castro por haber cedido en favor del Estado el privilegio de invencion sobre el sistema de señales eléctricas para evitar los choques y otros accidentes en los ferro-carriles.

Real decreto nombrando gobernador en comision de la provincia de Valencia, á D. Baldomero Menéndez, secretario del gobierno de Valladolid.—Otro recomendando el pago puntual de las atenciones eclesiasticas.—Otro señalando los derechos que han de satisfacer los redobones ó remaches de hierro.—Otro confirmando la negativa del gobernador de Lérida para el procesamiento del regidor de Arbell, D. José Nauxó.

Estracto del BOLETIN de la Provincia.

Los *Boletines* del 25 y 28 contienen la ley de presupuestos para el año de 1856 y los seis primeros meses de 1857.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 25 de abril.

Los sucesos de Valencia siguen preocupando cada dia mas la atencion pública. No es una paz sólida la que en aquella ciudad reina, como hace dias se aseguraba, es una paz comprimida, pronta á dejar de serlo, una paz aparente, como el bochorno es en el orden de la naturaleza una calma preñada de tempestades.

Lejos de templar los ánimos de aquellos habitantes, las nuevas autoridades las han exasperado inútilmente; el ayuntamiento hizo dimision, hasta los serenos la presentaron tambien, y cuando el Sr. Zabala despues de disolver las 21 compañías de aquella milicia nacional publicó el bando diciendo que presentasen las armas los que voluntariamente quisieran hacerlo, todos los restantes las entregaron volviendo á su política de resisten-

cia. Esto dá lugar á que algunos corresponsales de los diarios de la situacion se ensangrienten contra los demócratas y la democracia, llegando *¡risum tenent!* á asegurar que se amenazó con el puñal á la milicia que quedaba por desarmar, para que entregase sus armas. ¡Cuanta farsa!

En la sesion de ayer el Sr. Rivero se levantó á defender la siguiente proposicion:

«Tenemos el honor de proponer á las Cortes se sirvan declarar que el Congreso nacional, deplorando, como dep ora, los acontecimientos de Valencia, y pronto, como lo está, á prestar su mas decidido apoyo al gobierno para restablecer el orden en aquella ciudad, reprueba toda medida ilegal y violenta por parte de los agentes ó delegados del gobierno.—Nié las Rivero.—Mansí.—Figueras.—Godínez de Paz.—Sorni.—Marugan.—Ll. nilla.»

El Sr. Rivero condenó en nombre de la verdadera democracia, los motines, que segun su expresion hacen *necesariamente lógicos el despotismo y la dictadura*, y acusó en particular al Sr. Mascarós y otras autoridades de Valencia. No nos detendremos á hacer un exámen de su discurso; baste saberos que aun los mas encarnizados enemigos del partido á que pertenece S. S. guardan con él las deferencias á que su talento y su recta razon le hacen acreedor.

Hoy parece que le drá lugar la ejecución del desgraciado José Buendía, esta costumbre bárbara llevará las lágrimas de la amargura á una familia; no quiero hablar mas de esto. Se asegura que se trata de obtener el indulto de la reina. Dios ponga en su corazon la indulgencia, que lleve la vida al desgraciado que espera con tanto el momento de volver á los brazos de la nada de donde ha salido. Anteayer cuando se supo que habia sido puesto en capilla, hubo una especie de alarma en la plaza de la Cebada, con cuyo motivo se doblaron las guardias, se tomaron otras precauciones y hubo patrullas por las calles.

Curiosa es por demas la última hora que publica el *Leon Español* de ayer:

«Acabamos de recibir una carta de Tortosa, con fecha del 20, en que se nos dice que aquel dia debió haber estallado, segun todas las probabilidades, un motin en sentido democrático; pero no ha tenido lugar por un fuerte aguacero que cayó aquel mismo dia.»

Tal vez no sea esta la causa de haberse aplazado el motin, sino la actitud que ha tomado la autoridad; pues en la misma carta se nos dice que el gobernador militar, señor brigadier Moreno de las Peñas, habia adoptado ciertas medidas, como la de poner la tropa sobre las armas.

Esto, no obstante, el motin estallará tan pronto como puedan entrar en Tortosa las gentes preparadas para el caso, procedentes de la Huerta y de los pueblos inmediatos, que no han hecho su entrada en la poblacion el dia 20 á causa de las fuertes y continuadas lluvias.»

Ya lo veis, los periódicos moderado-religiosos, no solo comentan y abultan los sucesos desagradables, sino que los anuncian y dan parte de ellos tal vez antes que se pensase en semejante cosa, poseen la doble vista. En tales casos la conspiracion y se sabe, es republicana, y atea, y cuantas cosas mas...

Ayer ha salido para Valladolid el general Espartero; con semejante motivo la *Gaceta* de hoy trae una especie de *órden del día*, en que la reina se dirige al Duque de la Victoria, orden del día, bastante chavacana en su redaccion, no sabiendo como ha visto de ese modo la luz pública en el periódico oficial.

Se está llevando á cabo un nuevo arreglo en el personal de las direcciones generales de Hacienda.

Se habla del Sr. Iglesias (D. Bernardo) para el gobierno político de Valencia.

El ministerio fiscal sigue con su atenta deferencia con los periódicos democráticos. A escitacion del *Sar* que pedia más y menos que la suspension de todos los periódicos democráticos, los unos por demasiado francos, y los otros por prudentes, han sido denunciados seis de los artículos de la *Democracia* de ayer.

En cuanto á las noticias estrangeras solo os puedo decir que se esperan acontecimientos notables en Italia.

Desven uralo lo quis, á merced de la tiranía militar, de la tiranía austriaca y de la que es peor de la tiranía de un clero fanático é ignorante, que prepara con sus excesos su propia muerte. ¡Y luego alzar en los muros al cielo, cuando lo este, cansado de tolerar rios en la tierra, arroje sobre sus cabezas el rayo de su ira!

Por fin Buendía ha sufrido la última pena; al decir de algunos la vindexta pública se ha cumplido. Se nos ha asegurado que durante la ejecución hubo gritos y carreras, causadas tal vez por la mucha jente que ha acudido á presenciar tan trágica escena, apesar de lo lluvioso del dia. Los que creen que la pena demerita al par que castiga, intimida y enseña, podemos decirles que segun los diarios de esta mañana un parte del rey ha intentado asesinar á otro guardia urbano en la calle de la Magdalena. Si este es el resultado moral de la pena de muerte, no vale la pena que sus partidarios se empeñen en sostenerla. A esto no podemos menos de decir con Montesquieu «que los rayos son telas de araña en que se enredan los mosquitos y las rompen con facilidad los moscardones.» A los primeros pertenece el desgraciado Buendía, á los segundos pertenecen otras personas cuyo nombre leerán todos los que conozcan nuestra historia contemporánea, aun cuando yo lo omita en estas líneas.

PONTEVEDRA 29 de Abril.

Como este pueblo ofrece tan pocas novedades, es el motivo porque no tengo escrito á Vds. mas antes, y hoy lo hago solamente para llamar á Vds. la atencion sobre algunas gacetillas del *Restaurador* del 27 y desmentir y aclarar otros hechos que sienta aquel periódico. Verdaderamente no debia ocuparme en ello, porque el tal periódico no tiene importancia ni significacion alguna, lo cual se demuestra por el corto número de ejemplares que imprime y por—¿lo creerán Vds?—haber personas de alguna posicion en este pueblo, en el cual todo se sabe y se critica, que ignoran existe el desfacedor de entuertos y caballero andante de la polaqueria Necedalesca y comparsa.

Dejaré de contestar á las gacetillas, pues estoy seguro que Vds. lo harán cual corresponde á su digno y concienzudo periódico, y pasaré por lo tanto á aclarar otras cosas.

Dice el *Restaurador* hablando del camino de Marin que el gobernador al ver que se hacia interminable el expediente sobre reparacion del dicho camino, lo llamó á sí y parece trata de hacer las obras por administracion. Esto sobre ser falso es una barbaridad, que solo puede cometer el director del *Restaurador* acostumbrado á vez en la época de los moderados que los gobernadores eran absolutos en sus atribuciones. Nada de cuanto dice es cierto. La Diputacion como única autoridad competente tuvo conocimiento en los últimos dias de febrero, por comunicacion del alcalde de esta capital, que el camino de Marin se hallaba muy deteriorado por los temporales; se acordó acto continuo oficial á la junta de partido para que dispusiese que el director de caminos

formase el presupuesto de las obras que era necesario hacer. Lo hizo así y en 13 de marzo se devolvió aprobado el presupuesto con prevención de que se sacasen á subasta las obras. Tuvo efecto el remate y con fecha del 17 de abril se comunicó la aprobación al alcalde para que dispusiese que el rematante procediese inmediatamente á dar cumplimiento á su contrato empezando las obras subastadas. Esto es lo que hay sobre el camino de Mariu.

Ahora diré á Vds. que me han informado sobre que uno de los redactores del reaccionario *Restaurador* es un catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta capital. Sentimos en el alma que esto sea cierto pues la carrera del profesorado es un ministerio, que, como el sagrado del sacerdocio no debe mezclarse en cuestiones personales ni de política, sino ausiliar á esta y dar el pan del alma. Por lo que pueda haber de cierto diremos que es muy feo en un catedrático, no ya la ingratitud sino el que pierda un tiempo tan precioso y necesario para el buen desempeño de sus deberes escribiendo gaceticillas, pues si á aquel le sobra y tiene el gusto y la capacidad suficiente, como no dudamos del que se nos dijo, para escribir, debía acordarse tiene un vasto campo en cualquier ramo del saber para lucir su ingenio, ser más útil á sus discípulos y por consiguiente á la sociedad á cuyo bien debe consagrarse.

Tambien nos consta que el editor responsable del mismo periódico, D. José Vilas, se ha retirado, porque siendo oficial de la Milicia de esta capital, sus compañeros le obligaron á optar por uno ú otro cargo. Vergüenza nos dá ver al frente de las compañías de esa institución base del principio liberal progresista á hombres comprometidos con las inmorales y tiránicas dominaciones anteriores; y luego se desea paz y orden! Como ha de realizarse el pueblo estos fines que tanto desea si él mismo coloca de guías para conseguirlos á los que son sus más encarnizados enemigos y desean volver á chuparle su sudor y su sangre?

CRÓNICA UNIVERSAL.

TILIN, TILIN.—El cupido sacristan que tiene en esta de corresponsal *El Restaurador* pontevredrés le dice en su última carta ó segundo *pisto*, que será probable que allá para junio se case el descortés *Faro de Vigo* con La Oliva.

La *pepitipolis* se asomó á nuestros labios al leer tan *gracioso chiste*.

Lo que deseáramos nosotros, es que ese D. Lucas ó Mame-lucas, se reconciliase con el sentido comun que tan á reñir está con su señoría, á juzgar por sus productos agrícolas-literarios.

Este y no otro, diremos al paso, es el poetaastro inválido que en figura de Alcornoko anunciáramos como de venta en nuestro número anterior, y que quiso llevarse para su tienda un maestro de obra *prima*, mas al verlo contestó lleno de horror:

Zapato que yo desecho
y le arrojo al muladar,
que se lo lleve quien quiera,
á mí poco se me dá.

COMO EN VIGO...—Se ha inaugurado una Sociedad-Recreo de Artesanos en Pontevedra, cuyo reglamento hemos tenido ocasion de ver, y que nos parece bastante bien pensado y redactado. Aplaudimos la idea y le deseamos larga vida. ¿Cuanto podremos decir otro tanto de Vigo?

BANDO GACETILLESCO.—A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed, que la redaccion ha decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido desde hoy el aparato que en forma de jaula, nasa ó andadera, y con el nombre de miriñaque llevan las niñas bajo el traje de calle.

Art. 2.º Queda prohibido á las mismas usar mas de dos enaguas en invierno y media en verano.

Art. 3.º La que contraviniendo á lo mandado se atreva á presentarse en público forrada y claveteada en cobre, será declarada exenta del servicio matrimonial y condenada á vestir imágenes.

Art. 4.º Se previene á las lavanderas que si á pesar de este bando recibiesen muchas enaguas semanales destinadas

al lebrillo, las traten con la misma falta de consideracion con que tratan las camisas de los hombres.

Art. 5.º Será tenido como un mérito de gran valor, el acto de cualquier mujer que desbarate todas sus enaguas y las destine á otros usos menos abultados.

Art. 6.º Se prohíbe la composicion y remiendo de los miriñaques, á fin de que se inutilicen con mas prontitud.

Art. 7.º El uso de las nueve enaguas se prohíbe con mayor rigor á las feas, porque con tanta fundá están doblemente horribles.

Art. 8.º Se exceptúan de esta disposicion las que pasen de cuarenta y cinco años, porque en e. pecado llevan la penitencia.

Art. 9.º Desde hoy en adelante serán conceptuados los miriñaques como armas prohibidas.

Art. 10.º Se previene á los pollos de cualquiera clase y categoría que sean, que antes de declarar su atrevido pensamiento á las pollitas, les pregunten cuantas enaguas llevan puestas, desistiendo de sus pretensiones, caso de que lleven una mas de las determinadas en esta ley.

Art. 11.º Se previene á las polluelas bonitas, que se asomen á los balcones para ver pasar y recibir las miradas de los gallos.

Art. 12.º Las guardias de la plaza quedan encargadas de pedir el quien vive á cualquier muger, cuyas anchuras parezcan sospechosas.

Por tanto mandamos á los padres, maridos, hermanos, tíos, primos y parientes de todas las femeninas, que guarden y hagan guardar y cumplir la presente ley en todas sus partes.

El presidente del consejo de las enaguas, Canuto fuera Engaños.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 30 de abril.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

- Aceite, 52 á 53 rs. arb.
- Arroz, 124 rs. quintal gallego.
- Aguardiente de holanda, 79 á 80 duros.
- Idem de anís de 77 á 78 id.
- Idem de caña de 59 á 61 id.
- Azúcar blanco á 50 á 54 rs. arroba.
- Idem quebrado de 40 á 44 rs. id. segun clase.
- Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
- Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
- Cacao Caracas de 1.º á 45 pesos fanega de 110 libras.
- Idem idem 2.º de 34 á 36 idem.
- Idem Guayaquil de 1.º á 21 idem idem.
- Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
- Canelon de 7 1/2 á 8.
- Harinas de 1.º 2.º y 3.º clase 20, 22, y 24.
- Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
- Idem de Cataluña de 10 á 11 idem.
- Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
- Vino de Málaga á 36 rs. en barril.
- Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
- Palo campeche de 1.º á 80 quintal gallego.
- Trigo de 15 1/2 á 16 rs. ferrado.
- Maiz á 13 id.
- Pasas á 40 rs. arb.
- Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

- Aguardiente de holanda de 76 á 77 pesos pipa.
- Id. de anís de 74 á 75
- Aceite de 50 á 51 rs. arb.
- Jabon de Málaga 11 1/2 pesos quintal gallego.
- Idem Catalan 10 id.
- Idem sevillano á 12 pesos quintal.
- Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.
- Vino de Málaga 40 rs. arb.
- Pasas 38 id.
- Garbanzos 18 1/2 id.
- Higos á 10 1/2 rs. sereta.
- Aguardiente de caña 59 pesos pipa.
- Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba segun su clase.
- Palo campeche 60 rs. quintal castellano.

Que al apagarse tembloroso el eco
De esa campana, ni tu sombra existe.
Cuando aun de tu vida en los albores
Empezaste á gustar su copa apenas,
Tal vez mirando con hermosas flores
De tu senda encubiertas las arenas;
Cuando en mil ilusiones rebosando
Ilusiones y ensueños te creabas,
Gloria y fama tal vez ambicionando,
Y en el incierto porvenir fiabas,
El mundo para tí ya se ha cerrado,
Tu peregrinacion en él cumpliste,
A su término eterno hoy has llegado
Y tu camino ayer ¡ay! emprendiste.
Inhumana impiedad la parca fiera
Acechaba tu vida recelosa,
Que al lanzarte veloz en tu carrera,
Al primer paso preparó tu fosa.
Y á ella llevas, caro compañero,
Tus ilusiones porvenir y gloria;
¡Ay! dejando un vacío lastimero
Que ocupa apenas tu infeliz memoria.
Adios! por siempre, adios! la imp.ª suerte
Nos separa con una eternidad,
Escrita estaba tu temprana muerte,
Duerme en paz, compañero, duerme en paz.

¿SERIA UN SUEÑO?

Oye, ven, que en registrar
lo que pasó tengo empeño;

Maiz á 13 rs. ferr do.
Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

SANTANDER 21 de abril.—Harinas. Hubo vendedores que aceptaron el precio de 18 1/2 rs. arroba á que se realizaron varias partidas de distintas marcas. Las transacciones se anudaron bajo el tipo de 18 3/8 rs. arroba por varias partidas disponibles y á entregar en todo el mes.—Segundas y terceras.—Estas clases han carecido de demanda en la plaza y solo sabemos de una operacion de las primeras y cuyo precio no hemos podido averiguar.—Trigos.—Este grano no ha tenido variacion alguna desde la semana anterior, y ha pasado en la plaza desapercibido como en aquella.—Cebada.—Sin demanda. Las operaciones siguen efectuándose al detall únicamente, y sus precios se sostienen de 33 á 34 rs. fanega.—Azúcar.—Continúan sin interrupcion las ventas de este dulce en el mercado, habiendo pasado á segundas manos en el transcurso de la semana sobre 1,500 cajas y 1,900 bayones cuyos pormenores detallamos á continuacion: 1,242 cajas surtidas de 960 de dorado, entre ellas 252 de cucurrucho y de 282 de blanco, á 44 y 54 rs. arroba con 60 libras de tara. 100 id. blanco muy bueno, á 54 1/2 rs. arroba id. id.: 150 idem dorado corriente á 44 1/4 id. id.: 110 id. id. y florete á 45 3/4 id. id.: 1,900 bayones dorado de Manila á 43 1/2 rs. arroba. Las existencias en primeras manos, han quedado reducidas á unas 1,000 cajas.—Cueros de Islas.—Se colocaron 200 y pico de superior clase, á 35 cuartos libra.—Aguardientes.—No conocemos ninguna operacion de este espiritu durante la semana, y las existencias que hay en la plaza se espandan al detall á 78 pesos fuertes el de Cataluña, y de 58 á 60 el de Cuba segun graduacion.—Grasa.—Encalmada. Los tenedores piden á 76 pesos fuertes las 60 vergas.—Jabon.—Solo se han vendido unas 80 cajas de esta pasta, procedente de Málaga, á 44 rs. arroba.—Aceite.—Se detalla á 53 rs. arroba.—Arroz.—A las muchas existencias de este grano que habia en la plaza hay que agregar los últimos arribos, por cuyo motivo han declinado sus precios. Creemos podría conseguirse lo bueno á 26 rs. arroba.

HABANA 22 de marzo.—La paralización señalada en los azúcares por nuestros últimos avisos ha encalmado á los tenedores, que al fin han cedido algunas partidas, por cuenta de casas extranjeras, á precios que arrojan un descenso de 1 á 1 1/4 rs. arroba sobre las cotizaciones del 8 del corriente, por las clases de quebrados. Los moscavados están mas despreciados en los puertos de la costa, donde se espandan de 6 3/4 á 9 1/4 reales arroba por inferior á florete. Se calculan las existencias de la plaza en unas 140,000 cajas de las cuales la mayor parte en segundas manos.—Melazas. Son limitados los arribos y las cotizaciones se sostienen firmes á 5 rs. el barril de 5 1/2 gallons. En Cárdenas están de 5 1/2 á 6 rs.—Rom. Encalmado de P. 34 á 36 pipa.—Harinas. Están sin vender los últimos cargamentos llegados y con motivo de la calma que experimentan no se pueden indicar exactamente sus precios. El aspecto no es favorable para los tenedores.—Cafés. Medianos á buenos de P. 11 3/4 á 12 1/4 quintal; apartados de P. 9 á 10 id.—Cera. Blanca de la Habana de P. 10 1/2 á 10 3/4 arroba; de Puerto-Principe de P. 10 á 10 1/2 amarilla de 20 7 3/4 á 8 1/2.—Tabaco. Aunque los arribos son mas regulares los precios continúan todavia elevados ó sea de P. 75 á 140 segun clase.—Cigarros. Este renglon continua encalmado. Las tabaquerías trabajan poco de resultados de la escasez de tabaco superior y tambien por falta de demanda para California. Las últimas ventas se han hecho para la esportacion á P. 10 1/2, 12, 13 y 14 segun clase.—Cambios. Londres 6 1/2 á 6 3/4 por 100 premio; Paris 5 1/2 á 6 por 100 descuento; Amberes 5 3/4 á 6 1/4 por 100 id.; Nueva York 5 á 5 1/2 rs. por 100 id.—Fletes. Para Cowes á órdenes se cotiza de lib. 2-10 á 3; Hamburgo 2-7-6 á 2-15; Mediterráneo 2-15 á 3-10; Estados-Unidos D. 1 á 1 1/2 por caja y 5 1/2 á 6 1/4 por bocoy de azúcar.

MALAGA 24 de abril. Trigo de 58 á 64.—Cebada de 35 á 36.—Maiz de 42 á 44.—Garbanzos de 76 á 80.—Habas de 48 á 57.—Yeros de 42 á 43.—Alpiste de 52 á 54.—Precio del aceite en el mercado á 42 reales arroba.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS INÉDITAS

DE DON DOMINGO UBIÑA.

SOBRE LA TUMBA DE B. Q.

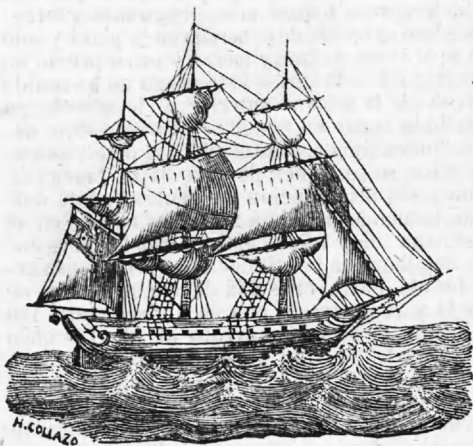
Un velo de tinieblas y de espanto
Lúgubre enluta esta mansion sombría,
En la que el funerario y triste canto
Se mezcla con los ayes de agonía.
Aquí donde la muerte maldecida
Tiene espantoso su terrible asiento,
Donde el mortal de su infelice vida
Lanza apagado el postrimer aliento.
Aquí dintel de la insondable puerta
Tras de la cual la eternidad se vela,
Nuestra pisada se detiene incierta,
Porque al pisar, la sangre se nos hiela.
Solo la vista vagamente jira
De este recinto en torno recelosa
Con espanto y horror, porque aquí mira
De una tumba la boca pavorosa.
La que para cerrar su labio inundo
Esperando está solo alguna presa
Que de su seno oculta en lo profundo...
Infeliz compañero y tú eres esa.
Tú, quien vas á ocupar su horrible hueco
Dejando el mundo para siempre ¡ay, triste!

que si fué verdad ó sueño,
vive Dios! que no lo sé.
Tan fugaz pasó esa época
y mi existencia con ella,
que ¡ay de mí! por ser tan bella
hoy dudo si la soñé.
Dudo si mi mente ansiosa
de delirios de ventura,
con fantástica locura,
tanta dicha imaginó.
Que si fué realidad dudo
lo que el alma fascinando,
esquiva ante mi pasando,
ni aun tocarla me dejó.
Mas ay! que dudar no puedo
que por mi ser ha pasado,
y hondo recuerdo ha dejado
fuese verdad ó ilusion.
Porque en mi triste amargura
al recordarlo, su historia
gravada está en mi memoria
con sangre del corazon.
Sangre que brota á torrentes
en mi alma atormentada
por las huellas desgarrada
de la dicha que perdí.
Que en mi amargo desconsuelo
al bello recuerdo asido
lloro el haberla perdido
pues jamás volverá á mí.
En esa duda terrible
que mi memoria atormenta,
como encanto se presenta

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 13 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Rea, núm. 1. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en se los de franco. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



Movimiento Marítimo.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 27. De Cardiff, goleta inglesa «Bets. y.» capitán Aheakn, con carbon.
 Día 28. De Tarragona, polacra goleta española «Teresa,» capitán D. Francisco Venturas, con vinos, aguardientes y otros efectos.
 Id. De Muros, quechemarin español «Delfin,» capitán D. Manuel Lariño, con lastre.

DESPACHADOS.

Día 26. Para Barcelona, polacra goleta española «Minerva,» capitán D. Francisco Furio, con harina.
 Id. Para Arens de mar, polacra goleta española «Cordelera,» capitán D. Ignacio Curell, con harina y otros efectos.
 Día 28. Para Viana, rasca portuguesa «Santísimo Sacramento,» capitán Joaquín Domínguez, con lastre.
 Id. Para Oporto, rasca portuguesa «Concepcion estrella,» capitán Joaquín de Barros, con sardina.
 Id. Para Figueira, cahique portugués «Sor de Bonfin,» capitán José da Cruz, con sardina.
 Id. Para Oporto, cahique portugués «Perla de Vouga,» capitán Juan Nuñez, con sal.
 Id. Para Lisboa, hiate portugués «Boa Lembranza,» capitán Luis José Viana, con maiz y madera.
 Id. Para Oporto, goleta inglesa «Betsey,» capitán Aheakn, con carbon.
 Día 29. Para Santander, bergantín goleta inglés «Tarewell,» capitán Petro Palmer Willis, con lastre.
 Id. Para Santander, místico español «Emilio,» capitán D. Pedro Maristany, con aguardiente, vino y otros efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de mayo próximo la corbeta española TERESA, su capitán D. José Burguero.

Admite un resto de carga á flete y pasaje á los que ofrece comodidad en su espaciosa cámara y el buen trato de costumbre. Lo despacha su armador D. E. da Guarda, Coruña calle de Acevedo, núm. 38

PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS.

Elaborado en las mas acreditadas fabricas de Inglaterra y Francia, color blanco y azulado, del llamado vitela ó de aguas, resmillas de 120 pliegos al infimo precio cada una de 14 reales, que viene á salir á cuarto cada pliego, que vale el papel mas comun y mas malo de la tienda.
 Con iguales condiciones, marca mayor, propio para escritorio, resmillas grandes de 240 pliegos cada una, al barato precio de 30 reales. Todo el de una pasta limpia y escelente.

Otro de pasta comun, pero muy fino de marca holandesa y color azul, á 20 reales la resmilla de 240 pliegos.

Hay sobros de los mas cómodos y elegantes que se conocen, pues no se precisa, para cerrarlos, ni de lacre ni de oblea; y cuesta cada ciento á 5, 6 y 7 reales segun los tamaños.

Todos ellos son finos. Los hay tambien para luto.

El depósito se halla en la calle Real núm. 14, imprenta de este periódico.

VENTA.

DON JOSE GRAÑA, ESCRIBANO DE S. M. y número de este partido, de guerra de la Gobernacion militar de esta provincia de Pontevedra, secretario de gobierno del juzgado de primera instancia etc.

Hago notorio: Que á instancia de D. Fermín Gonzalez Cadabal vecino de esta ciudad se sigue juicio ejecutivo entre este referido juzgado y por mi Escribanía contra D. Pedro Martí Molins y doña Catalina Pascual de esta propia vecindad, sobre pago de treinta y tres mil ochocientos ochenta reales resto de mayor partida que le dió en empréstito, segun consta en la escritura pública producida en autos; y habiéndose llenado todos los trámites y formalidades de los dos primeros periodos prevenidos por la ley, se me confirió comision en forma para llevar á debido efecto el tercero que es

el de apremio; y usando de las facultades que se me conceden he sacado y traigo en pública venta y subasta por el término de veinte dias que habrán de contarse desde el de hoy con esclusion de los feriados, la casa propia del Molins, especialmente hipotecada para dicho pago sita en el barrio del Arenal de esta ciudad señalada con el número 24; confinante por el Naciente con el callejon en el que tiene su frontera principal, por el Norte con la que fué de Juan Francisco de Prado, por el Sur con el campo de la Bajja, y por el Poniente con casa y huerta de la doña Catalina, fué tasada con descuento del capital de cinco conecas y sétima de trigo, gallina y media y seis rs. y veinticinco mrs. que tiene de pension á los herederos de D. Teodoro Mendez, y nueve conecas de trigo con ocho mrs. en dinero á D. Francisco Rodriguez Arias, en cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco rs. Y para la debida publicidad se fija este edicto en los sitios de costumbre y se inserta en los dos periódicos de esta poblacion LA OLIVA, y el Faro de Vigo; en la inteligencia de que el remate tendrá lugar de ocho á doce de la mañana del dia diez y siete del mes de mayo próximo en este mi despacho, calle de la Soledad núm. 4. Dado en la ciudad de Vigo á veintuno de abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Graña.

CRONICA NAVAL DE ESPAÑA. REVISTA Científica, militar, administrativa, histórica, literaria, y de comercio. publicada bajo la direccion de D. Jorge Lasso de la Vega.

La Crónica Naval de España es mensual, por ahora, y sale á luz el dia 1.º de cada mes. Su forma es en 4.º prolongado y consta de 128 páginas de impresion, con su cubierta impresa en papel de color. El precio de cada cuaderno es de 6 rs. vn. en la Peninsula y 12 en Ultramar y el Extranjero. Los que gusten suscribirse directamente, podrán hacerlo por medio de carta franca de porte á la Direccion de la Crónica Naval de España en Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 2, incluyendo el porte anticipado de un trimestre. En Vigo se suscribe, administracion de LA OLIVA.

HISTORIA DE GALICIA.

Un sugeto que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la *Historia de Galicia*, ruega á todas las personas que se hallen en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, se sirvan remitirlas si no tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

PROFESOR DE IDIOMAS.

Don Jacobo Dominguez Cernadas, profesor de inglés y francés, dá lecciones de ambos idiomas desde el dia 15 del actual en su casa habitacion, calle Imperia, núm. 19. Durante su permanencia en el extranjero ha tenido ocasion de observar, que los métodos prácticos presentados con sencillez, son los mas acertados para que el alumno haga rápidos progresos; pues otra cosa seria lo mismo que intentar que se aprendiese música, estudiando de memoria muchas reglas.

Por esta razon se promete, que cualquier jóven con mediana aplicacion y sin necesidad de mucho estudio, llegará á dominar muy pronto cualquiera de ambos idiomas, que hoy dia forman una parte esencial de la educacion atendiendo á las relaciones de Europa y al lugar prominente que Inglaterra y Francia ocupan en el mundo civilizado.

CON REBAJA

A LOS SUSCRITORES DE LA OLIVA.

Año XXI.—SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.—ENCICLOPEDIA POPULAR.—LECTURA DE LAS FAMILIAS.—Director y propietario D. Eduardo Gasset.

Hace veinte años que sin otra proteccion que el apoyo espontáneo del público sale á luz para llevar semanalmente al seno de las familias el mas delicado fruto de las letras y las artes españolas, un periódico cuyo título no hay persona ilustrada que desconozca: es el *Semanario Pintoresco Español*.

Esto dice sobradamente mas que todo lo que pudiera decirse.

El tiempo y la opinion, los dos infalibles jueces en el mundo, han tomado bajo su amparo al Patriarca del periodismo ibérico.

Las ciencias, las letras y las artes españolas, representadas por sus mas esforzados campeones contemporáneos, han construido este monumento suyo con la piedra que han labrado mejor.

Es el album nacional, donde no hay escritor ni artista español, que no afile su nombre con una de las mas escogidas obras de su talento.

Testo de los mas distinguidos escritores del país.

Dibujos y grabados de los mejores artistas.

Por un favor especial, que deben nuestros suscritores á la galanteria del señor Gasset, pueden hacerse, los que gusten, con esta publicacion al precio de Madrid ó sea 36 rs. al año en vez de 48 que es lo que cuesta á los no suscritores á LA OLIVA.

Regala además un *Alma aque satirico*, escrito por los mejores literatos de Madrid, y adornado con caricaturas.

El abono es de precision que se haga en la administracion de LA OLIVA.

LA DISCUSION,

periódico democrático. Órgano el mas autorizado y genuino de este partido.

Escriben en él los Sres. Rivero, Castelar, Chao, Alarcon, Cuesta, Quintero, Bertemati, Pinilla y otros distinguidos escritores, algunos de ellos Diputados de la Asamblea Nacional.

Los notabilísimos artículos que lleva publicados en los pocos dias que tiene de existencia acreditan la marcha para lo sucesivo de este avanzado y decidido campeón de la libertad.

Su tamaño es grande, la lectura muy basta y amena, con una impresion limpia y elegante que le hace ser de los mejores diarios confeccionados de la corte.

Cuesta en provincias 40 rs. el trimestre y 76 el semestre.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.

la imagen de una muger.
 Bello semblante de un ángel
 que embebido contemplaba
 y á su lado respiraba
 con delicioso placer.
 Y eras tú, prenda querida,
 la que mi pecho inflamaste;
 tú que en mi dicha bajaste
 á coronar mi ilusion.
 Tú que has estado en imagen
 ó en realidad á mi lado
 de lo que fué te has quedado
 grabada en mi corazón.
 Mas dime tú ¿será cierto
 que en plácida compañía
 marchamos, hermosa mía,
 el uno del otro en pos?
 ¿Será verdad que cruzamos
 el llano, la selva, el monte
 y que un igual horizonte
 contemplábamos los dos?
 ¿Será verdad que contigo
 pisé la tostada arena,
 negro muro y alta almena
 de un antiguo torreón?
 ¿Será verdad que á par tuyo
 en delicias sumerjido
 de una puerta me he perdido
 en la vaga confusion?
 Que un techo nos cobijaba,
 que un mismo aire respiramos,
 que alguna vez suspiramos
 con amor... será verdad?

Será verdad?... mas no puedo;
 mil recuerdos de repente
 aun se agolpan en la mente
 y me abrasan... ¡oh, piedad!
 ¿Pasaron tambien por tí
 esos dias deliciosos
 cual por mí, tan venturosos
 como instantes de un eden?
 ¡Ay! dime, por favor dime
 si es mi mente que delira
 si fué verdad ó mentira,
 si tú soñaste tambien.

Pero si ves en mi párpado
 una lágrima asomada,
 si mi megilla apagada
 mística y pálida se vé:
 Ese es el llanto que lloro,
 ese es el color que pierdo,
 mi bien, al solo recuerdo
 de ese sueño que soñé.
 Mas ay! si una vez al menos
 su recuerdo te sorprende
 y tu megilla se enciende

¡Ah! por piedad no lo niegues
 á quien está siempre ansioso
 en el lugar silencioso
 que contigo recorrió.
 ¡Y ay! al menos alma mía
 aunque apartados estemos
 así al par recordaremos
 aquel tiempo que pasó.

EL GENIO DE LAS ARTES.

Soplo de Dios, emanacion divina,
 De su angusto saber y su grandeza;
 Viva antorcha esplendente que ilumina
 De la crasa ignorancia la torpeza.
 Ser misterioso que en sutil esencia
 Del mortal en la mente se ha inflamado,
 Y ajitando su misera existencia
 Sacude el polvo que remonta osado.
 Que sus alas gigantes desplegando
 Doquier penetra y por doquier se estiene,
 Del mundo los secretos arrancando
 Y audaz en su mansion á Dios sorprende.
 Que no le osó poner valla Dios mismo
 En donde ceje su impetuoso vuelo,
 En vano tendió el cielo y el abismo,
 Él el abismo penetró y el cielo.
 Génio sublime, foco luminoso
 Do se agitan brillantes concepciones,
 Cuyo aliento levanta prodigioso
 Sublimes, gigantescas creaciones.

(Se continuará.)